

### III. OTRAS DISPOSICIONES

#### MINISTERIO DE CULTURA

**17208** *Orden CUL/2870/2010, de 13 de octubre, por la que se concede el Premio Nacional de Ilustración, correspondiente a 2010.*

Por Orden CUL/1206/2010 de 29 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de mayo), se convocó el Premio Nacional de Ilustración correspondiente a 2010, siendo desarrollada posteriormente la normativa que regula su concesión mediante Resolución de 16 de junio de 2010 (Boletín Oficial del Estado de 28 de junio).

El jurado encargado del fallo para la concesión de este premio fue designado por Orden CUL/2367/2010 de 23 de agosto (Boletín Oficial del Estado de 28 de agosto).

Constituido el mismo, emitido el fallo y elevado éste a través del Director General del Libro, Archivos y Bibliotecas, de conformidad con lo dispuesto en el punto sexto de la Orden de 22 de junio de 1995, por la que se regulan los Premios Nacionales (Boletín Oficial del Estado de 29 de junio) dispongo:

Conceder el Premio Nacional de Ilustración, correspondiente a 2010 a doña Ana Cristina Juan Gascón.

Madrid, 13 de octubre de 2010.–La Ministra de Cultura, Ángeles González-Sinde Reig.